

Rechazan Idea de Formar Banco en Cía. del Café

La tontería de convertir a la Compañía Salvadoreña de Café en un Banco "monstruoso" que anularía al sistema estatal y libre de la banca nacional, además de erigirse en un "Estado dentro del Estado", fue adversada por la mayoría de diputados de la Asamblea unipartidista.

Unicamente tres diputados apoyaron el proyecto: Abdala Ferrufino, Rubén Darío Vega y Alexis Portillo. El resto de representantes calificaron el proyecto de "descabellado", "monstruoso" y otros epítetos de igual calibre.

EL NUEVO ORGANISMO

Los diputados adversarios del proyecto de reformas a la ley de creación de la Compañía Salvadoreña de Café —que tal fue el intento—, se amontonaron, prácticamente, para pedir la palabra y expresar su absoluto

rechazo.

De acuerdo a lo manifestado por los adversarios de la intenciona, de darle validez a las reformas, la Compañía de Café absorbería al ISTA —Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria— dado que se dedicaría a comprar tierras y adjudicarlas a pequeños y medianos agricultores. Luego, anularía al IRA —Instituto Regulador de Abastecimientos— porque otra de sus "actividades" hubiese sido el adquirir y vender granos básicos, leche, etc.

Pero lo malicioso o chistoso del caso, es que aquella entidad cafetera encargada del mercadeo del café, se transformaría en un Banco con un capital inicial de doscientos millones de colones, capital que se engrosaría con los depósitos por recibir del público y la emisión de

bonos.

EL SUPUESTO BANCO

Los de la idea de la transformación cafetera, dicen en el instrumento presentado a la legislatura, que la Compañía del Café tendrá las mismas atribuciones de los Bancos, conforme al artículo 2 de la Ley de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares.

Esto es, de aprobarse "la descabellada idea", la Cía de Café haría llamamientos al público para obtener fondos a través de operaciones pasivas de crédito, tales como la recepción de depósitos o la emisión y colocación de títulos crediticios, con objeto de utilizar recursos así obtenidos, to-

—Favor pase a la Pág. 78.

Aprueban Aguinaldo de un Mes para los Empleados de Gobierno

La cuantía del aguinaldo a los empleados públicos será igual al sueldo que cada uno devengue en el mes de diciembre, sin que dicha compensación pueda exceder de 600 colones, conforme al decreto aprobado ayer por el Poder Legislativo.

El decreto fue aprobado tal como llegó con el proyecto, pero se amplió los beneficios a aquellos empleados en cuyas oficinas en donde prestan servicios, tienen leyes especiales sobre la materia, siempre que el nuevo decreto les resulte favorable.

De los extremos de la medida

que aumenta el aguinaldo de los empleados y funcionarios públicos, informó ampliamente EL DIARIO DE HOY.

DETALLE

La asignación aprobada es a los funcionarios y empleados civiles del gobierno central y de las instituciones oficiales autónomas, inclusive a los de la Tesorería General de Fondos Específicos Municipales, así como también a los miembros y empleados de

—Favor pase a la Pág. 11.

Prórroga de Validez de Cédula de Identidad Aprueba Congreso

Prorrogada la validez de las cédulas de identidad personal cuyo vencimiento hubiese ocurrido en el período en que no pueden ser sustituidas debido a que la ley impide hacerlo porque es anterior a las elecciones presidenciales del año entrante.

El dictamen a esa moción fue discutido y aprobado por la Asamblea Legislativa ayer. La prórroga fue necesaria debido a que 30 mil cédulas vencen el año entrante precisamente en el lapso inmediatamente anterior a las elecciones presidenciales, evento en el que es imprescindible in-

dentificarse para ejercer el derecho y obligación de votar.

REFORMA A LA LEY DE EQUIPAJES

En la misma sesión plenaria, la Asamblea Legislativa reformó la ley de equipajes en el sentido de que los que viajen y regresen al país, después de ocho días de ausencia por lo menos, estarán exentos de pagar 100 dólares de impuestos sobre la mercadería que traigan en su equipaje.

—Favor pase a la Pág. 26.



RECUERDO PARA EL PRESIDENTE. El señor Joao Fernando Sobral, de Brasil, Presidente Mundial de Clubes de Leones, entregó un recuerdo ayer al Presidente Molina, durante la visita que efectuó al despacho del mandatario. (Foto de Penate Zambrano).

Primer Embarque de Equipo para Nueva Fábrica Cessa

Ya fue desembarcado en Santo Tomás de Castilla, Guatemala, la primera parte del equipo contratado por Cemento de El Salvador (CESSA), para la ampliación de su fábrica en Metapán.

Según lo declarado a EL DIARIO DE HOY, la expansión de la capacidad productiva de la planta existente, representa una inversión de aproximadamente sesenta millones de colones. Toda la maquinaria ha sido contratada con firmas norteamericanas de reconocido prestigio.

El embarque recibido —según los informes— totaliza un peso de

un millón de libras y será conducido en transportes de alta capacidad a la planta de El Ronco, en el curso regular de los próximos días. La expansión y la producción regular de la nueva fábrica —añadieron— constituirá una nueva fuente de trabajo para varios centenares de obreros.

Como se sabe, los controles de precios habían paralizado las nuevas inversiones destinadas a aumentar la producción de cemento, provocando una carestía del material que ha costado muchos millones de colones al país.

Aumento de Fletes Marítimos Afecta a Industria Algodonera

La industria algodонера del país y otras cuyas exportaciones tengan que hacer utilizando los servicios de la Japan Latin America East-bound Freight Conference ha incrementado el costo de los fletes marítimos desde el primero de septiembre hasta un 11.5 por ciento y ya anunció que a partir del primero de enero este incremento llegará hasta el 15 por ciento.

Eduardo Palomo Castillo, Presidente de AUSTRAMA, informó que la Japan-Latin America East-bound Freight Conference ha incrementado el costo de los fletes marítimos desde el primero de septiembre hasta un 11.5 por ciento y ya anunció que a partir del primero de enero este incremento llegará hasta el 15 por ciento.

—Favor pase a la Pág. 21.

Asociación Pro-Infancia Celebra hoy su 36 Aniversario

La Asociación Nacional Pro-Infancia es una entidad apolítica de larga trayectoria social y por ello ha desarrollado diversas campañas.

Lo anterior lo expresó la profesora Angélica Vidal de Najarro, con motivo de conmemorar hoy los 36 años de fundación esa entidad benéfica.

Al hacer historia de la Asociación afirmó que el primer Consejo Directivo fue nombrado el 18 de octubre de 1940 cuando el pro-

fesor José Andrés Orantes desempeñaba en esa época la Subsecretaría de Educación.

Ese Consejo —dijo— quedó integrado así: Don Benjamín Bloom, Presidente Honorario; Dr. Raulfio Castro, Presidente Efectivo; don Roberto Alvarez Drews, señorita Mercedes Quiñonez y doña Eleonora de De Sola; vocales, doña Mercedes de Viera Altamirano, tesorera, y doña María Solá de Sellarés, Secretaria.

—Favor pase a la Pág. 9.



CONTINUAN PROTESTAS POR JUBILACIONES. Maestros de "ANDES" de la Zona Occidental se apostaron frente a la Asamblea Legislativa, ayer, pidiendo se apresure el estudio de reformas a la ley de pensiones para tener derecho a más prestaciones. Lanzaron gritos que se escucharon en el interior del salón azul en donde se discutían varios dictámenes. (Foto de Morales).